

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018-2019

Información General

Smart Chemistry Smach S.A es una compañía limitada constituida en Quito en mayo del 2005, la actividad principal de la Compañía son importación, producción y venta al por mayor y menor de productos químicos.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Quito, en la Av. de la Prensa N70-121 y Pablo Picasso Conjunto Arrendatario las Violetas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde marzo del año 2000 adoptó el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

Resumen de las Principales Políticas Contables**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

Nuevas normas internacionales de información financiera

Para la emisión de los estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretación a las normas existentes de las NIIF para las PYMES, sin embargo, el IASB ha emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la compañía tiene la intención de revisar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta para fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

Pronunciamientos Contables

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación “La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.	1 de enero 2019

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

<u>Nuevas Normas</u>	<u>Tema</u>	<u>Efectiva en</u>
NIIF 17 - Contratos de Seguros (publicada en mayo 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 Contrato de seguros	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3 - Definición del negocio (publicada en octubre de 2018)	Clasificaciones a la definición del negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 Y NIC 8 - Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 Y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	Enero 1, 2019

Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente de su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a su valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Activos financieros

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basados en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La NIIF requiere que la compañía registre una reserva para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todas las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros de deuda no valoradas a valor razonable con cambio a resultados.

La compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren o se liquiden los derechos de cobro, es decir, cuando el deudor le paga a la compañía; caduca o prescribe el derecho de cobro o son transferidos de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- **Efectivo y bancos**
Incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en un banco local los cuales no generan intereses.
- **Préstamos y cuentas por cobrar**
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.
- **Método de la tasa de interés efectiva**
El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todo el riesgo y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los plazos de pago se amplían más allá de las condiciones de créditos normales.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- **Préstamos bancarios**

Incluyen fondos recibidos de bancos locales, con intereses.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

- **Las cuentas por pagar accionistas y compañía relacionada**

Representa principalmente valores por pagar por compra de cartera con descuento, el que incluye capital e interés. Los préstamos se clasifican en pasivo corriente, excepto aquellas con vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera se clasifica como pasivo no corriente.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Mobiliarios y equipos

Los elementos de mobiliarios y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando ésta última corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Mobiliarios y equipos

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Vida útil y valor residual de mobiliarios y equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliarios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	3

Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada periodo, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2019 y el año 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Sin embargo, aquellas compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de micro empresa y sus ingresos anuales se encuentren entre trescientos mil y un millón de dólares la tasa de impuesto a la renta será del 22%.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Impuesto a la salida de divisas

Representa el impuesto que la compañía tendrá que pagar al Servicio de Rentas Internas (SRI) equivalente al 5% de las remesas de divisas al exterior, por la cancelación de las cuentas. La compañía registra el ISD al momento del pago.

Beneficios a empleados - beneficios definidos

Beneficios a empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones anuales, etc., en el periodo en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Indemnización por despido intempestivo / otros beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- *La jubilación patronal*, pagadera en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la compañía.
- *La bonificación por desahucio*, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la compañía o por el empleado a cambio de sus servicios proporcionados a la compañía en el periodo actual y periodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento, tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del periodo. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia, cambios en los supuestos actuariales y los costos de servicios pasados.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Jubilación – beneficio post empleo y desahucio – beneficio por terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	%	%
Tasa de descuento	7.92	8.21
Tasa esperada del incremento salarial	3.59	3.91
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Jubilación – beneficio post empleo y desahucio – beneficio por terminación

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades retenidas

Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES

De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS. G.11.007 esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición. El saldo deudor solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo cuando se aprueba el pago por parte de junta general de accionistas.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho a recibir en los contratos con clientes, sin incluir impuestos. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. Los ingresos son reconocidos netos de descuento.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados por contrato de arrendamiento operacional del local en donde opera la compañía, se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Otras provisiones y contingencias

Los pasivos por otras provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se pueda estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. La compañía no registra dentro del estado de situación financiera los pasivos contingentes, pero informa de su existencia en las notas de los estados financieros.

Otros resultados integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio por disposición técnica de una NIIF.

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Estado de Situación Financiera

		31 de diciembre	
		2019	2018
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos y equivalentes al efectivo	NOTA 3	161,652	57,512
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	NOTA 4	246,615	448,758
Cuentas por cobrar relacionadas	NOTA 5	-	-
Inventario	NOTA 6	314,064	302,608
Activos por impuestos corrientes	NOTA 9	53,886	50,574
Total, activos corrientes		776,216	859,452
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	NOTA 7	48,881	53,142
Total, activos no corrientes		48,881	53,142
Total, activos		825,098	912,594
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	NOTA 8	84,893	257,765
Cuentas por pagar relacionadas	NOTA 5	78,785	78,929
Pasivos por impuestos corrientes	NOTA 9	1,834	9,953
Beneficios Sociales	NOTA 10	78,095	59,507
Total, pasivos corrientes		243,607	406,153
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar no relacionadas	NOTA 8	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	NOTA 6	-	-
Beneficios Sociales	NOTA 10	21,140	26,278
Total, pasivos no corrientes		21,140	26,278
Total, pasivos		264,747	432,431
Patrimonio:			
Capital pagado	NOTA 11	10,000	10,000
Aportes Socios		163,508	163,508
Resrva Legal		19,297	19,297
Otros Resultados Integrales		10,582	2,209
Adopción Niif's		-781	-781
Resultados Acumulados		291,180	238,071
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		66,564	47,857
Total, Patrimonio		560,350	480,162
Total, Pasivos y Patrimonio		825,098	912,593

3. Efectivo en caja y bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Caja	600	600
Bancos	161,052	56,912
	<u>161,652</u>	<u>57,512</u>

Instrumentos Financieros

Gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la compañía, corresponde a financiamiento con instituciones financieras, compañía relacionada y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía. La compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de tasa de interés

La compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de crédito

Las políticas de gerencia de riesgo crediticio se encuentran presente en caja, banco y cuentas por cobrar a clientes y otros, la cartera por cobrar que se mantiene es recuperable.

d) Riesgo de liquidez

La compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la compañía es mantener una continuidad de fondos. La compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la gerencia para financiar las operaciones de la compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Deudores Comerciales:		
Clientes nacionales	208,139	212,420
Clientes del Exterior	48,095	202,709
(-)Provision cuentas incobrables	(20,529)	(36,350)
	235,705	378,780
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar	5,297	4,973
Provisión de Ingresos	-	54,446
Anticipo proveedores Nacionales	271	3,790
Otros anticipos	1,645	2,347
Activos por impuestos diferidos	3,696	4,421
	246,615	448,758

5. Partes relacionadas

Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar accionistas y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Por cobrar		
Cuentas por cobrar nacionales Relacionados	-	-
	-	-
Por pagar		
Cuentas por pagar nacionales Relacionados C/P	-	-
Cuentas por pagar nacionales Relacionados L/P	78,785	78,929
	78,785	78,929

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas representan principalmente préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta Inventarios se conformó de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventarios de materia prima	183,490	115,535
Inventarios de productos en proceso	1,911	1,884
Inv. Suministros o materiales produccion	6,703	4,030
Inv. Suministros o materiales prestacion servicio	21,562	27,179
Inventarios de prod. Terminado-producto	88,928	81,521
Inventarios prod. Terminado-comprado terceros	11,470	11,470
Mercaderias en transito	-	60,988
	314,064	302,608

7. Mobiliarios y equipos

Un detalle de mobiliarios y equipos son como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2019
Instalaciones	23,565	-		23,565
Muebles y Enseres	4,972	-		4,972
Maquinaria y Equipos	58,375	4,271		62,645
Equipo de Oficina	669	-		669
Equipo de Computacion	32,759	2,147		34,905
TOTAL COSTO	120,338	6,418	-	126,756
Depreciación acumulada Muebles y enseres	-2,846	-428		-3,274
Depreciacion Acumulada Maquinaria	-51,843	-3,469		-55,311
Depreciacion Acumulada Equipo de Computación	-24,571	-3,974		-28,544
Depreciacion Acumulada Equipo de Oficina	-440	-67		-507
Depreciacion Acumulada Instalaciones	-19,273	-444		-19,717
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-98,973	-8,381	-	-107,354
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO	21,366	-1,964	-	19,402

Activos Intangibles

	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2019
Marcas, patentes, derechos de llave, cuotas patrimoniales y otros similares	35,098	-		35,098
	-	-		-
TOTAL COSTO	35,098	-	-	35,098
AmortizaciónMarcas, patentes, derechos de llave, cuotas patrimoniales y otros similares	-3,322	-2,297		-5,619
	-	-		-
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,322	-2,297	-	-5,619
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO	31,776	-2,297	-	29,479

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
<u>Cuentas por pagar proveedores:</u>		
Cuentas por pagar proveedores locales	56,770	72,154
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	-	123,244
	56,770	195,398
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Otras cuentas por pagar	-	841
Provisiones	10,989	34,907
Prestamos con Instituciones Financieras	16,946	26,387
Anticipos Clientes	188	232
	28,123	62,367
Corriente	84,893	257,765
No corriente	-	-
	84,893	257,765

9. Impuestos

Activos y pasivos por impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones IVA	-	319
Credito Tributario IVA	294	-
Retenciones Impuesto retenciones en la fuente	35,713	50,255
Impuesto a la Salida de Divisas	17,879	-
	53,886	50,574
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retención en la fuente por pagar	1,834	9,953
	1,834	9,953

Impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la renta	109,007.5	79,030.1
Más (menos) partidas de conciliación:		
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto	-4,050.3	-
(-) 15% Participación Trabajadores	-16,351.1	-11,854.5
(+) Gastos no deducibles nacional	17,619.7	15,956.0
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	607.5	-
(-) Deducción adicional	-	-3,889.0
Utilidad (pérdida) Gravable	106,833.4	79,242.5
Tasa del impuesto	0.3	0.3
Impuesto a la renta	26,708.4	19,810.6
Anticipo del impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-
Retenciones en la fuente año actual	12,014.2	10,110.0
Retenciones provenientes del exterior	18,031.4	15,227.9
Crédito tributario de años anteriores	50,255.5	44,728.2
Subtotal saldo a favor	53,592.6	50,255.5
Impuesto a la renta por pagar		

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta

Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. Sin embargo, las compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el caso de que la sociedad incumpla el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, se deberá efectuar la retención del 35%.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la gerencia para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

10. Obligación por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	30,417	18,655
15% participación trabajadores	16,351	11,855
IESS por pagar	7,876	8,210
Sueldos por pagar	23,451	20,787
	78,095	59,507
Jubilacion patronal	12,622	17,684
Provision por Desahucio	8,519	8,595
	21,140	26,278

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente.

11. Capital

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta Capital se conformó de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Porcentaje
SALINAS AVALOS JOSE MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	364.00	4%
SALINAS FREIRE JOSE ARON	ECUADOR	NACIONAL	9,636.00	96%
TOTAL			10,000.00	100%

Reformas tributarias

Con fecha 31 de diciembre del 2019 fue publicado el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde se expide la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

- Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a un US\$ 1MM en el ejercicio fiscal del 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único, y se pagarán para los ejercicios fiscales del 2020, 2021 y 2022 en base a una tabla progresiva que va del 0.10% al 0.20%. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gastos deducibles para la determinación y liquidación de otros tributos.
- Régimen impositivo para microempresas, este aplica la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de las actividades empresariales. Las microempresas deben cumplir según lo establecido en el COPCI.
- Dividendos al exterior pagados a sociedades y personas naturales extranjeros, estarán gravados con el impuesto a la renta y sujeto a retención en la fuente del 10% o 14% (Paraísos Fiscales).
- Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario que será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en el mismo ejercicio fiscal.

- Para las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- A partir de 180 días desde la publicación de la Ley, los servicios digitales se encontrarán gravados con la tarifa de IVA del 12%.
- *Impuesto Único a la Renta.* Los ingresos obtenidos de actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será:
 - Del 0% al 1.80% en la venta local
 - Del 1.30% al 2.00% para exportadores
- Impuesto Único a la Renta para el banano, se modifican las tarifas fijas de la siguiente forma:
 - Venta local: del 1% hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas.
 - Exportación: 3% del valor de la facturación de exportación, restando el precio mínimo de sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación.
- Hasta el ejercicio fiscal 2022 se aplicarán las siguientes tarifas del ICE a las fundas plásticas:
 1. Ejercicio fiscal 2020: USD 0,04 por funda.
 2. Ejercicio fiscal 2021: USD 0,06 por funda.
 3. Ejercicio fiscal 2022: USD 0,08 por funda. A partir del ejercicio fiscal 2023, la tarifa ICE aplicable a las fundas plásticas será de USD 0,10 por funda.

Estado de Emergencia

El 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública según el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020: Declárese el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el Coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

El 12 de marzo de 2020 Acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Dispóngase a partir de las 00h00 del viernes 13 de marzo de 2020, el cumplimiento de un Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), por un periodo ininterrumpido de catorce (14) días, a todo viajero de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier otra nacionalidad que ingrese al territorio de la República del Ecuador y que provenga de la República Popular China (provincias de Hubei y Guandong), el Reino de España, la República de Francia, la República Islámica de Irán, la República Federal de Alemania, la República de Corea del Sur y la República de Italia.

El 16 de marzo de 2020:

- Presidencia de la República – DECRETO No. 1017: Declárese el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de Coronavirus confirmados y la declaratoria de Pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.
- ARCOTEL – RESOLUCIÓN ARCOTEL: Suspensión de términos y plazos desde el 17 de marzo del 2020 y mientras dure el estado de excepción.
- Alcaldía de Quito – RESOLUCIÓN A-22: Restricción de movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Ministerio de Gobierno – SALVOCONDUCTO: Salvoconducto para la circulación y prestación de servicios bajo el estado de Emergencia Sanitaria decretada en todo el territorio nacional.
- Consejo de la Judicatura – RESOLUCION CJ-30-2020: Suspensión de términos y plazos que se encuentran ocurriendo en la sustanciación de los procedimientos disciplinarios del Consejo de la Judicatura.

- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros – RESOLUCIÓN No. SCVS-INPAI-2020-0002715; Prórroga de entrega de balances financieros y plazos de los procesos administrativos, coactivos y de acción de cobro.
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros: Resolución+SCVS-INPAI-2020-00002712: Suspensión de plazos y términos de todos los procesos administrativos, coactivos, tributarios y de prescripción de la acción de cobro.
- Servicio de Rentas Internas – RESOLUCIÓN NAC-DGERCEC20-00000022: Se suspenden los plazos y términos de todos los procesos administrativos, tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro desde el 16 de marzo hasta el 31 de marzo del 2020.
- Superintendencia de Control del Poder de Mercado: RESOLUCION-SCPM-DS-2020-14: Suspender el cómputo de los pazos y términos de los procedimientos administrativos e investigativos que inicien o que se encuentren en trámite en los distintos órganos de investigación, sustanciación y resolución de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, desde el lunes 16 de marzo 2020, inclusive, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria o, se resuelva la derogatoria de la presente Resolución.

Eventos Subsecuentes

En cumplimiento de la NIC 10 o Sección 32, con relación a las consecuencias derivadas por el COVID - 19, consideradas como un hecho posterior no ajustable, poniendo de manifiesto que estas condiciones no existían al cierre del presente ejercicio.
